



C/ López de Hoyos, 322 - 28043 Madrid-España-

**European Commission  
Directorate-General for Energy and Transport  
Road Safety Unit  
“Blind Spot”**

Madrid, 18 de mayo de 2006

Estimados Señores:

Desde la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), organización empresarial que aglutina a más de 34.000 empresas de transporte de mercancías por carretera, con 130.000 vehículos y 215.000 profesionales, y asociación mayoritaria del Comité Nacional de Transporte por Carretera Español (CNTC), les remitimos algunos comentarios a la consulta pública lanzada por la Comisión Europea sobre **“FITTING BLIND-SPOT MIRRORS ON EXISTING TRUCKS”**.

Como no puede ser diferente, desde la representación de las empresas de transporte de mercancías por carretera, siempre analizaremos con buenos ojos cualquier iniciativa cuyo objetivo último sea mejorar la seguridad vial y abogar por un menor índice de siniestralidad en las carreteras de cara a salvar vidas.

Dicho esto cabe resaltar que el sector de transporte de mercancías por carretera se encuentra desde hace años en una situación cada vez más insostenible, debido a numerosas causas tales como el continuo aumento del coste del gasóleo, la mano de obra, los peajes y otros elementos de la estructura de costes de explotación y la escasa capacidad para repercutir estas subidas a los precios del servicio. Adicionalmente también se ha visto afectado por la entrada en vigor de nuevas normativas sociales europeas tales como la Directiva 2002/15, el Reglamento 561/2006, que de alguna forma afectan a la operativa de las empresas e indirectamente suponen un mayor coste y un menor grado de productividad y eficiencia.

Ante esta situación y dado que la medida propuesta concierne casi a 4 millones de vehículos pesados de mercancías, con un coste estimado de 600 millones de Euros frente a unos beneficios de 1.700 millones de Euros, nuestra propuesta favorable sería que el proyecto debería salir adelante, previa la compensación económica y financiera con fondos europeos para resarcir al sector de los costes en que pueda incurrir con la aplicación de tal medida.

En la confianza de que estos comentarios sean de utilidad para la Comisión y para el sector del transporte en general, se despide atentamente.

Marcos Montero Ruiz  
Presidente de la CETM